



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA  
ESTADO NÚMERO 60  
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130009000	Acción de Reparación Directa	LIBARDO SUCRE GARCIA NASSAR, DELCY GUERRERO NASSAR, MOISES D. GARCIA GUERRERO, JULIO A. GARCIA GUERR	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	06/12/2016 0:00	En consecuencia de lo anterior, el Despacho Dispondrá como nueva hora para la celebración de la continuación de la audiencia de pruebas EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2017 A LAS 03:30 PM. Por secretaría librense las comunicaciones correspondientes.
47001333300420140020900	Ejecutivo	NANCI ELENA - VILORIA DE OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto declara incompetencia y ordena remisión al competente	06/12/2016 0:00	REMÍTASE el proceso de la referencia al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Santa Marta, por ser el competente para conocer de este proceso, conforme a lo señalado en el artículo 156 numeral 9º del CPACA, dejando las constancias respectivas
47001333300420140026600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS RAUL PINEDA CORRALES	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/11/2016 0:00	1. Señálese el día veinticuatro (24) de enero de 2017 a las 03:30 p.m. a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150020600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA GUTIERREZ MOSQUERA	E. S. E. HOSPITAL PAZ DEL RIO DE FUNDACION-MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/11/2016 0:00	2. Señálese el día veinticuatro (24) de enero de 2017 a las 09:30 a.m. a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420160019700	Acción d Cumplimiento	VICTOR JAIME LEGUIZAMON GONZALEZ	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto declara salida por competencia	06/12/2016 0:00	1. Remítase por secretaría el expediente del presente proceso al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta para que se estudie sobre la procedencia de la acumulación con el proceso que se tramita en su Despacho bajo radicado No. 417-001-3333-006-2016-00154-00, en vista de lo señalado en los artículos 148 y 150 del Código General Del Proceso.

HOY SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

EDUARDO MARIN ISSA  
SECRETARIO



